

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**5866** *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación motivada por las obras del: "Proyecto de construcción de obras de primer establecimiento de: Autovía A-3 del punto kilométrico 136,00 al punto kilométrico 177,53 y A-31, del punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 29,80", correspondiente al contrato de concesión para la conservación y explotación de la Autovía A-3 del punto kilométrico 70,70 al punto kilométrico 177,53 y de la Autovía A-31 del punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 29,80. Tramo: L.P Madrid-Cuenca-L.P Cuenca/Albacete: A0-CU-08.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 23 de junio de 2010 se aprueba definitivamente el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto aprobado.

En consecuencia, esta Demarcación haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su artículo 52 ha resuelto convocar a los titulares que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montalbo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sita en la Plaza de Santa Clara, nº 7, C.P 45071 de Toledo y en la Unidad de Carreteras de Cuenca sita en la Calle Ramón y Cajal, nº 53, C.P 18071 de Cuenca para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar y hora que a continuación se indica.

Lugar: Ayuntamiento de Montalbo.

Día: 8 de marzo de 2011, de 10:00 h a 12:00 h.

Además de los medios antes citados se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos El Día de Cuenca y El País.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos a los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse de acompañar Perito y Notario.

Nº FINCA	POLÍG.	PARC.	TITULARES	SUP.OCUPACIÓN TEMPORAL	FECHA	HORA
N.P 06.1	505	91	HEREDEROS DE PRIMITIVO MOYA SANZ	63.000 m2	08/03/2011	11:00 h
N.P 06.2	505	105	JOSE ANTONIO HONDUVILLA JOVER	135.474 m2	08/03/2011	11:30 h
N.P 06.3	505	104	HEREDEROS DE JUSTINA SANZ CAPELLA	31.167 m2	08/03/2011	10:30 h
N.P 06.4	505	103	LANDELINO MUELAS GONZALEZ	55.040 m2	08/03/2011	10:00 h

Toledo, 25 de enero de 2011.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

ID: A110008146-1